# MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA

## MATRIZ — RIESGOS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SAMC-061-2026

| Elemento | Contenido |
|---|---|
| Entidad y NIT | Municipio de Marsella, Risaralda, NIT 800.099.317-7 |
| Dependencia gestora | Dirección del Sector Agropecuario |
| Proceso | SAMC-061-2026 |
| Tipo de documento | Matriz de riesgos (Manual M-ICR-01 y Documento Conpes 3714 de 2011) |
| Objeto | SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y FERTILIZANTES PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS PRODUCTORES MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR RURAL Y ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA. |
| Modalidad | Selección abreviada por subasta inversa electrónica |
| Presupuesto oficial | SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($69.238.000) |
| Certificado de disponibilidad presupuestal | No. 616 del 01/09/2026, por $69.238.000 |
| Código UNSPSC | 27112000, 24101501, 10150000 y 10170000 |
| Fecha | 20 de octubre de 2026 |

### 1. Análisis del riesgo

El análisis sigue el Manual M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente, basado en el estándar AS/NZS ISO 31000 y en el Documento Conpes 3714 de 2011, en sus cinco pasos: establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar y calificar, asignar y tratar, y monitorear y revisar. La matriz es exclusiva de este proceso y no deja columnas vacías.

#### 1.1 Contexto del proceso

| Elemento del contexto | Situación del proceso SAMC-061-2026 |
|---|---|
| Objeto del proceso | Suministro de herramientas, semillas, plántulas de plátano y fertilizante para pequeños productores de juntas de acción comunal y organizaciones agropecuarias, con entrega total única. |
| Partícipes | Dirección del Sector Agropecuario, Despacho del Alcalde, Secretaría de Hacienda, asesoría jurídica, comité evaluador, oferentes, contratista, supervisor, juntas de acción comunal y organizaciones agropecuarias. |
| Ciudadanía beneficiaria | Pequeños productores rurales: 17.320 habitantes, cerca del 55 % en el sector rural, treinta y tres veredas y un corregimiento. |

| | |
|---|---|
| Capacidad de la entidad | El Municipio tiene experiencia en suministros agropecuarios por mínima cuantía y en subastas inversas de otros objetos; el área de gestión contractual y la asesoría jurídica estructuran el proceso. |
| Suficiencia del presupuesto | El presupuesto oficial de $69.238.000 proviene del promedio de dos cotizaciones, sustentado con el contexto de proporcionalidad de los quince referentes de SECOP II. |
| Condiciones geográficas y de acceso | Entrega en el casco urbano de Marsella, municipio de topografía montañosa; el último trimestre es época de lluvias, con riesgo de derrumbes y cierres viales. |
| Entorno socioambiental | Material vegetal perecedero, uso de fertilizantes y empaques con manejo posconsumo; época de siembra condicionada por el clima. |
| Condiciones políticas | En 2026 cesaron las restricciones de la Ley de Garantías; sin impedimento para contratar. Alta sensibilidad social por la focalización de beneficiarios. |
| Sector y mercado | Mercado regional de insumos y herramientas con proveedores locales y regionales; precios presionados por la inflación; sector agropecuario con caída en el segundo trimestre de 2026. |
| Normativa aplicable | Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 modificada, Decreto 0287 de 2026 y Manual de Contratación del Municipio. |
| Experiencia propia y ajena | Quince referentes de catorce entidades y ocho procesos propios del Municipio; ninguno menciona juntas de acción comunal. |

### 1.2 Escalas de evaluación del Manual M-ICR-01

| Valor | Probabilidad | Impacto (categoría) | Calificación cualitativa | Calificación monetaria |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Raro | Insignificante | Obstruye de manera intrascendente | Sobrecostos hasta 1 % |
| 2 | Improbable | Menor | Dificulta de manera baja | Sobrecostos hasta 5 % |
| 3 | Posible | Moderado | Afecta sin alterar el beneficio para las partes | Sobrecostos entre 5 % y 15 % |
| 4 | Probable | Mayor | Obstruye sustancialmente pero permite el objeto | Sobrecostos entre 15 % y 30 % |
| 5 | Casi cierto | Catastrófico | Perturba gravemente e imposibilita el objeto | Sobrecostos superiores a 30 % |

La valoración total es la suma de probabilidad e impacto (rango de 2 a 10). Categoría: 2, 3 y 4, riesgo bajo; 5, riesgo medio; 6 y 7, riesgo alto; 8, 9 y 10, riesgo extremo. El impacto se toma como la mayor valoración entre el criterio cualitativo y el monetario.

### 1.3 Matriz de riesgos: identificación, clasificación y evaluación

Se identificaron 25 riesgos en las cuatro etapas (planeación, selección, contratación y ejecución) y en los ocho tipos del Conpes 3714. La matriz se presenta en cuatro tablas que se leen por el número de riesgo.

| N.° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (qué puede pasar y cómo) | Consecuencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Específico | Interno | Planeación | Económicos | El presupuesto oficial se construye con dos cotizaciones (muestra inferior al mínimo de cinco), una sin fecha, y los valores unitarios pueden diferir del precio real de mercado. | Ofertas por encima del presupuesto oficial y proceso desierto, o sobrecosto para la entidad. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Específico | Interno | Planeación | Operacionales | Las especificaciones de la ficha técnica se interpretan de forma restrictiva o ambigua y limitan la pluralidad de oferentes o generan reclamaciones por equivalencias. | Observaciones al pliego, menor número de oferentes y posible rechazo indebido de ofertas. |
| 3 | Específico | Interno | Planeación | Regulatorios | La apertura, la adjudicación y la suscripción se expiden por un servidor sin competencia: el artículo 15 del Manual no delega estas facultades en la Dirección del Sector Agropecuario. | Nulidad o ilegalidad de los actos del proceso y riesgo disciplinario. |
| 4 | Específico | Interno | Planeación | Financieros | El CDP No. 616 concurre con tres fuentes de financiación (42 Impuesto Hidrocarburos, 242 R.B. Hidrocarburos y 136 SGP Resto Libre Inversión), lo que exige verificar la correcta afectación presupuestal de cada rubro en los pagos. | Eventuales ajustes de afectación o reclasificación de rubros durante la ejecución. |
| 5 | Específico | Interno | Planeación | Regulatorios | El Plan Anual de Adquisiciones no contiene el proceso con el código UNSPSC y el valor, o no se publicó actualizado. | Incumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y observaciones de control. |
| 6 | Específico | Interno | Planeación | Operacionales | El cronograma es ajustado frente al cierre de la vigencia fiscal 2026; cualquier retraso de la publicación, de las observaciones, del cierre o de la subasta desplaza la ejecución más allá de la vigencia del CDP. | Imposibilidad de ejecutar con la apropiación de 2026, pérdida de la apropiación y no atención de los beneficiarios. |
| 7 | Específico | Externo | Selección | Económicos | No se presentan oferentes habilitados por tratarse de un mercado local reducido, un plazo corto y la obligación de entrega total dentro del plazo. | Proceso desierto, necesidad de reabrir y pérdida de tiempo frente al cierre de la vigencia. |
| 8 | Específico | Externo | Selección | Sociales o Políticos | Los oferentes coordinan sus lances o se abstienen de competir (colusión), posible por el número reducido de proveedores regionales. | Adjudicación por encima del precio de mercado y detrimento patrimonial. |
| 9 | Específico | Externo | Selección | Económicos | Se presentan ofertas artificialmente bajas durante los lances que el contratista no puede sostener en calidad y plazo. | Incumplimiento, entrega de bienes de menor calidad o terminación anticipada. |
| 10 | Específico | Interno | Selección | Tecnológicos | Falla de conectividad o de la plataforma SECOP II durante la presentación de ofertas o la audiencia, o error en el manejo de los sobres electrónicos. | Suspensión de la audiencia, reprogramación y retraso del cronograma. |
| 11 | Específico | Interno | Selección | Regulatorios | El comité evaluador habilita a un oferente que no cumple los requisitos o rechaza a uno que sí los cumple. | Adjudicación a quien no cumple, nulidad del acto y reclamaciones. |
| 12 | General | Externo | Selección | Sociales o Políticos | Observaciones, reclamos, recusaciones o acciones de oferentes y veedurías que retrasen la apertura, la adjudicación o el perfeccionamiento. | Retraso del cronograma y mayor exposición jurídica. |
| 13 | Específico | Externo | Contratación | Financieros | El adjudicatario no suscribe el contrato o no constituye, o presenta tardíamente, las garantías de cumplimiento y calidad. | Retraso del inicio y pérdida de días del plazo frente a la vigencia fiscal. |
| 14 | General | Interno | Contratación | Financieros | Falta de registro presupuestal oportuno, de programación en el plan mensualizado de caja o de disponibilidad de Tesorería, que retrasa el inicio o el pago contra la entrega total. | Retraso del pago, reclamaciones del contratista y desequilibrio económico. |
| 15 | General | Interno | Contratación | Regulatorios | Publicación extemporánea o incompleta de los documentos del proceso y del | Sanciones de control, afectación de la |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | contrato en SECOP II, o incumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. | publicidad y nulidad de actuaciones. |
| 16 | Específico | Externo | Ejecución | Operacionales | El contratista incumple la entrega total única o la realiza fuera del plazo de ejecución por falta de existencias, logística o capacidad. | Los beneficiarios no reciben los insumos a tiempo, se pierde la época de siembra y se agota el plazo. |
| 17 | Específico | Externo | Ejecución | De la naturaleza | Pérdida o deterioro de las plántulas de plátano (3.450 unidades) por clima, transporte o manipulación, o entrega fuera de la época adecuada de siembra. | Mortalidad del material vegetal y pérdida de la inversión. |
| 18 | Específico | Externo | Ejecución | Operacionales | Los bienes entregados no cumplen la calidad exigida: semillas sin certificación ICA o con baja germinación, fertilizante con grado distinto de 17-6-18-2 o herramientas de calidad inferior a la ficha. | Baja productividad de los beneficiarios, reclamaciones y necesidad de reponer los bienes. |
| 19 | Específico | Externo | Ejecución | Económicos | Variación de los precios de insumos (fertilizante, acero, plástico) durante la ejecución que lleve al contratista a incumplir o a reclamar reajustes, aunque la ficha obliga a mantener los precios ofrecidos. | Solicitudes de reajuste o incumplimiento. |
| 20 | Específico | Externo | Ejecución | Ambientales | Manejo inadecuado de fertilizantes, empaques y material vegetal (disposición posconsumo, contaminación del suelo o del agua por almacenamiento). | Daño ambiental y sanciones de la autoridad ambiental. |
| 21 | Específico | Interno | Ejecución | Operacionales | La entidad no focaliza, registra ni distribuye adecuadamente los insumos entre los miembros de juntas de acción comunal y organizaciones agropecuarias, o los bienes se pierden en el bodegaje del casco urbano. | Mal uso o pérdida de bienes, reclamaciones de la comunidad y observaciones de control. |
| 22 | Específico | Interno | Ejecución | Operacionales | No se designa por oficio al supervisor, o este no recibe oportunamente los bienes, lo que retrasa el acta de recibo y el pago. | Retraso del pago y de la liquidación y riesgo de responsabilidad. |
| 23 | General | Externo | Ejecución | De la naturaleza | Derrumbes, lluvias intensas del último trimestre o cierres viales que impidan la entrega en el casco urbano de Marsella. | Retraso en la entrega y consumo del margen del plazo. |
| 24 | General | Interno | Ejecución | Regulatorios | Liquidación extemporánea del contrato o ausencia de documentos de cierre (actas, certificaciones de pago de seguridad social). | Pérdida de competencia para liquidar y riesgo de observaciones. |
| 25 | Específico | Externo | Ejecución | Financieros | Iliquidez o insolvencia del contratista, que cobra contra la entrega total y sujeto al PAC, y no puede abastecerse para cumplir la entrega. | Incumplimiento y retraso de los beneficiarios. |

Valoración inicial de cada riesgo (probabilidad por impacto, escala del Manual M-ICR-01):

| N.° | Probabilidad | Impacto | Valor | Categoría | Criterio de impacto |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Monetario: 5 % a 15 % |
| 2 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 3 | 3 | 5 | 8 | Riesgo extremo | Cualitativo: perturba gravemente el proceso |
| 4 | 3 | 4 | 7 | Riesgo alto | Monetario: 15 % a 30 % |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 6 | 4 | 5 | 9 | Riesgo extremo | Cualitativo: imposibilita el objeto en la vigencia |
| 7 | 3 | 4 | 7 | Riesgo alto | Cualitativo: obstruye sustancialmente |
| 8 | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto | Monetario: 15 % a 30 % |
| 9 | 4 | 3 | 7 | Riesgo alto | Monetario: 5 % a 15 % |
| 10 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 11 | 3 | 4 | 7 | Riesgo alto | Cualitativo: obstruye sustancialmente |
| 12 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 13 | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: obstruye sustancialmente |
| 14 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Monetario: 5 % a 15 % |
| 15 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 16 | 3 | 5 | 8 | Riesgo extremo | Cualitativo: imposibilita el objeto |
| 17 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Monetario: 5 % a 15 % |
| 18 | 3 | 4 | 7 | Riesgo alto | Cualitativo: obstruye sustancialmente |
| 19 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Monetario: 5 % a 15 % |
| 20 | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | Cualitativo: dificulta de manera baja |
| 21 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 22 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 23 | 3 | 3 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: afecta sin alterar el beneficio |
| 24 | 3 | 2 | 5 | Riesgo medio | Cualitativo: dificulta de manera baja |
| 25 | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto | Cualitativo: obstruye sustancialmente |

### 1.4 Matriz de riesgos: asignación, tratamiento y monitoreo

| N.° | ¿A quién se asigna? | Tratamiento y controles a implementar | ¿Afecta la ejecución? | Responsable del tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Entidad | Conservar la ficha técnica; sustentar el presupuesto con las dos cotizaciones del expediente y el contexto de proporcionalidad de quince referentes de SECOP II; aplicar el análisis de precios artificialmente bajos en la subasta y dejar constancia de la suficiencia de la muestra. | No | Dirección del Sector Agropecuario (Eleonora Dávila Vélez) |
| 2 | Entidad | Conservar la ficha sin modificarla y precisar en el pliego la forma de verificar la conformidad técnica (ficha del fabricante, certificados ICA y muestra física) y las equivalencias admisibles dentro del marco de la ficha. | No | Dirección del Sector Agropecuario (Eleonora Dávila Vélez) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Entidad | Que el Alcalde suscriba el acto de apertura, la adjudicación y el contrato, o expedir previamente un acto de delegación específico; dejar constancia en el expediente. | No | Despacho del Alcalde |
| 4 | Entidad | Verificar con la Secretaría de Hacienda la afectación de cada rubro y registrar los pagos contra el rubro y la fuente correctos; dejar constancia en el expediente. | No | Secretaría de Hacienda Municipal |
| 5 | Entidad | Aportar el PAA vigente; si el proceso no figura, actualizarlo y publicar la modificación antes de la apertura. | No | Dirección del Sector Agropecuario (Eleonora Dávila Vélez) |
| 6 | Entidad | Publicar con la mayor antelación posible, aplicar los términos legales mínimos, evitar adendas que amplíen el cierre, programar la subasta con anticipación y expedir el registro presupuestal inmediatamente después de la firma. | Sí | Dirección del Sector Agropecuario (Eleonora Dávila Vélez) |
| 7 | Entidad | Fijar requisitos habilitantes proporcionales, invitar a los proveedores identificados en el sector, aplicar la limitación a Mipymes cuando proceda y dejar abierta la subasta con múltiples habilitados. | No | Dirección del Sector Agropecuario (Eleonora Dávila Vélez) |
| 8 | Entidad | Subasta con margen mínimo de mejora, análisis de patrones de lances, reporte a la Superintendencia de Industria y Comercio ante indicios y verificación de vínculos entre oferentes. | No | Comité evaluador |
| 9 | Contratista | Aplicar el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 con requerimiento de explicaciones, exigir garantía de cumplimiento y de calidad y verificar las especificaciones en la entrega. | Sí | Comité evaluador |
| 10 | Entidad | Realizar la subasta de prueba, disponer de conexión de respaldo y aplicar el protocolo de indisponibilidad del SECOP II con constancia y reprogramación. | No | Contratista del área de gestión contractual (Santiago Montoya Rojas) |
| 11 | Entidad | Designar un comité con integrantes jurídico, técnico y financiero, aplicar la matriz de verificación de requisitos habilitantes y dar traslado de los informes con plazo de subsanación. | No | Comité evaluador |
| 12 | Entidad | Responder las observaciones con motivación técnica en los términos del cronograma, publicar los documentos completos y convocar a las veedurías ciudadanas. | No | Asesor Jurídico (César Alberto Arcila Restrepo) |
| 13 | Contratista | Exigir la garantía de seriedad de la oferta, fijar plazos breves de suscripción y aprobación de garantías y adjudicar al siguiente oferente habilitado si el adjudicatario incumple. | Sí | Asesor Jurídico (César Alberto Arcila Restrepo) |
| 14 | Entidad | Programar el PAC con la Secretaría de Hacienda desde la adjudicación, expedir el registro presupuestal el mismo día de la firma y pagar contra acta de recibo de la totalidad de los bienes. | Sí | Secretaría de Hacienda Municipal |
| 15 | Entidad | Aplicar la lista de publicación para SECOP II del paquete y verificar la publicación el mismo día de cada acto. | No | Contratista del área de gestión contractual (Santiago Montoya Rojas) |
| 16 | Contratista | Programar la entrega desde el acta de inicio, exigir garantía de cumplimiento, aplicar multas y cláusula penal, y supervisar la entrega total con acta de recibo. | Sí | Supervisor designado por el Despacho del Alcalde |
| 17 | Contratista | Exigir material de vivero certificado por el ICA, inspeccionar las plántulas al recibo, reponer lo dañado en el transporte y coordinar la entrega con la programación de siembra. | Sí | Supervisor designado por el Despacho del Alcalde |
| 18 | Contratista | Exigir los registros ICA y la ficha del fabricante, verificar el grado del fertilizante con la etiqueta y el certificado, tomar muestras al recibo y constituir garantía de calidad de los bienes. | Sí | Supervisor designado por el Despacho del Alcalde |
| 19 | Contratista | Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución como obligación contractual, plazo corto de veinte días hábiles y asignación expresa del riesgo al contratista en el pliego. | Sí | Asesor Jurídico (César Alberto Arcila Restrepo) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 20 | Contratista | Exigir el almacenamiento y transporte según la ficha del fabricante, la entrega en empaque original y la recolección de residuos de empaque por el contratista. | Sí | Supervisor designado por el Despacho del Alcalde |
| 21 | Entidad | Elaborar el listado de beneficiarios con las juntas de acción comunal, definir bodegaje seguro y actas de entrega firmadas por cada beneficiario. | Sí | Dirección del Sector Agropecuario (Eleonora Dávila Vélez) |
| 22 | Entidad | Designar al supervisor mediante oficio con nombre, objeto, valor y plazo, conforme al Manual de Interventoría, antes del acta de inicio. | Sí | Despacho del Alcalde |
| 23 | Contratista | Coordinar la entrega total con el supervisor, prever rutas alternas y documentar los hechos de fuerza mayor que impidan la entrega dentro del plazo para los efectos legales que correspondan. | Sí | Supervisor designado por el Despacho del Alcalde |
| 24 | Entidad | Programar la liquidación dentro del término del Manual de Contratación y del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con lista de documentos exigibles. | No | Supervisor designado por el Despacho del Alcalde |
| 25 | Contratista | Exigir indicadores financieros mínimos como razones (liquidez y endeudamiento), la garantía de cumplimiento y el pago oportuno de la entrega recibida. | Sí | Supervisor designado por el Despacho del Alcalde |

Valoración residual y monitoreo de cada riesgo después del tratamiento:

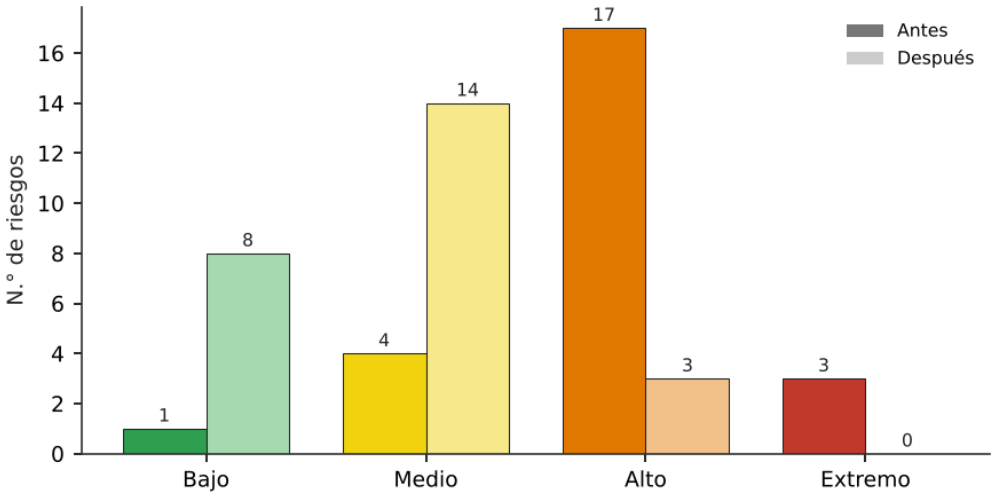
| N.° | Prob. residual | Impacto residual | Valor residual | Categoría residual | Etapa de monitoreo | Monitoreo: ¿cómo? | Periodicidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Antes de la publicación | Verificación documental con lista de chequeo | Una vez |
| 2 | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | Antes de la publicación | Revisión conjunta de la gestora y la asesoría jurídica | Una vez |
| 3 | 1 | 5 | 6 | Riesgo alto | En cada acto del proceso | Verificación de la firma competente en cada acto | En cada acto |
| 4 | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | Durante la ejecución y los pagos | Conciliación de la afectación con Hacienda | Por pago |
| 5 | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo | Antes de la publicación | Verificación del PAA en SECOP II | Una vez |
| 6 | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto | Durante todo el proceso | Seguimiento del cronograma contra la ruta crítica | Semanal |
| 7 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Durante el plazo de ofertas | Registro de manifestaciones de interés en SECOP II | Diaria en el plazo |
| 8 | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | Durante la audiencia de subasta | Análisis de los lances por el comité | En la subasta |
| 9 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Al cierre de la subasta | Revisión del precio final frente al presupuesto | Al cierre |
| 10 | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | Antes y durante la subasta | Prueba técnica previa y bitácora de la audiencia | Una vez |
| 11 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | En la verificación de requisitos | Revisión cruzada de los informes de verificación | En cada informe |
| 12 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Durante todo el proceso | Control de las observaciones en SECOP II | Diaria |
| 13 | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | Entre adjudicación y acta de inicio | Control del cronograma de suscripción y de la póliza | Diaria |
| 14 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Durante la ejecución y el pago | Seguimiento del PAC y de la cuenta radicada | Semanal |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo | En cada acto del proceso | Lista de chequeo de publicación | En cada acto |
| 16 | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto | Durante la ejecución (entrega) | Seguimiento de la entrega y acta de recibo por el supervisor | En la entrega |
| 17 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Durante la ejecución (entrega) | Inspección del material vegetal con acta de recibo | En la entrega |
| 18 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Durante la ejecución (entrega) | Verificación de especificaciones y registros en la entrega | En la entrega |
| 19 | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo | Antes del contrato | Revisión de la matriz de riesgos en la minuta | Una vez |
| 20 | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Durante la ejecución | Inspección de las condiciones de entrega y almacenamiento | En la entrega |
| 21 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Durante la ejecución | Listados y actas de entrega firmadas | Semanal |
| 22 | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo | Antes del acta de inicio | Verificación del oficio de designación | Una vez |
| 23 | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Durante la ejecución | Reporte del contratista y verificación de la vía | Diaria |
| 24 | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Etapa de liquidación | Calendario de liquidación | Mensual |
| 25 | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | Durante la ejecución | Seguimiento al abastecimiento y a la situación del contratista | Quincenal |

Prioridad de tratamiento aplicada: evitar, transferir (garantías y cláusulas contractuales al contratista), aceptar con medidas, reducir la probabilidad y reducir el impacto. Los riesgos asignados al contratista se transfieren mediante la garantía de cumplimiento, la garantía de calidad de los bienes y la cláusula penal; los asignados a la entidad se tratan con las acciones de la Dirección del Sector Agropecuario, el Despacho del Alcalde y la Secretaría de Hacienda.

### 1.5 Mapa de calor

**Gráfica 11. Mapa de calor de los riesgos del proceso, antes y después del tratamiento**




*Fuente: Manual M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente; matriz de riesgos propia del proceso. Elaborado el 20/10/2026.*

| Categoría | Antes del tratamiento | Después del tratamiento |
|---|---|---|
| Riesgo bajo | 1 | 8 |
| Riesgo medio | 4 | 14 |
| Riesgo alto | 17 | 3 |
| Riesgo extremo | 3 | 0 |
| Total | 25 | 25 |

Antes del tratamiento hay 3 riesgos extremos (números 3, 6 y 16); después del tratamiento ninguno queda en esa categoría y quedan 3 en riesgo alto (números 3, 6 y 16), que conservan el impacto por su naturaleza: la competencia del suscriptor, el cronograma frente a la vigencia fiscal y el incumplimiento de la entrega. Son los tres riesgos que la dependencia debe monitorear con mayor frecuencia.

### 1.6 Riesgos que se trasladan a los Estudios Previos y al pliego

Los riesgos que afectan la ejecución del contrato (marcados «Sí») se trasladan a los Estudios Previos conforme al numeral 4.8 del Manual M-ICR-01, y la misma matriz hace parte del proyecto de pliego. Los tratamientos de garantías, cláusula penal, multas y sanciones se trasladan al pliego y a la minuta del contrato. En selección abreviada no se realiza audiencia de asignación de riesgos; la asignación se publica con el proyecto de pliego para observaciones.

| N.° de riesgo que afecta la ejecución | Tipo | Asignado a |
|---|---|---|
| 6 | Operacionales | Entidad |
| 9 | Económicos | Contratista |
| 13 | Financieros | Contratista |
| 14 | Financieros | Entidad |

| | | |
|---|---|---|
| 16 | Operacionales | Contratista |
| 17 | De la naturaleza | Contratista |
| 18 | Operacionales | Contratista |
| 19 | Económicos | Contratista |
| 20 | Ambientales | Contratista |
| 21 | Operacionales | Entidad |
| 22 | Operacionales | Entidad |
| 23 | De la naturaleza | Contratista |
| 25 | Financieros | Contratista |

## 2. Seguimiento

La Dirección del Sector Agropecuario actualiza la matriz en cada hito del proceso (publicación, cierre, adjudicación, perfeccionamiento y recibo a satisfacción de los bienes) y deja constancia en el expediente. Los riesgos cuya valoración residual sea alta se revisan semanalmente hasta el recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes. Un riesgo que se materialice se reporta de inmediato al ordenador del gasto y al supervisor.

## Firmas

El presente documento se suscribe mediante firma electrónica en el SECOP II, conforme a la Ley 527 de 1999 y al Decreto 2364 de 2012.

| Elaboró y estructuró | Dependencia gestora | Revisión jurídica |
|---|---|---|
| Santiago Montoya Rojas<br>Firmado digitalmente por Santiago Montoya Rojas<br>Fecha: 2026.10.27 19:40:28 -05'00'<br>SANTIAGO MONTOYA ROJAS | ELEONORA DÁVILA VÉLEZ | César Alberto Arcila Restrepo<br>Firmado digitalmente por César Alberto Arcila Restrepo<br>Fecha: 2026.10.27 19:40:44 -05'00'<br>CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO |
| Contratista, área de gestión contractual | Directora del Sector Agropecuario | Asesor Jurídico, Contratista Jurídico |